



## MANIFESTO POR EL BIENESTAR ANIMAL

Sostenibilidad en la producción es un valor fundamental para la industria del curtido italiana. El bienestar de los animales de los que deriva la materia prima, en cada etapa de su vida, es un requisito primordial.

Este es el Manifiesto de pieles de INTER LEATHER:

- A. **Condiciones de cría y reproducción** sanas y controladas, para minimizar el sufrimiento, dolor o lesión a los animales.
- Los edificios deben mantenerse limpios y en condiciones adecuadas de temperatura, humedad y circulación del aire, ruido y luz.
  - Todos los animales, incluso cuando estén amarrados o confinados, deben tener el espacio adecuado para el movimiento, sin riesgo de lesiones o caídas.
  - Todos los animales deben ser alimentados con una dieta saludable adecuada para su especie, a intervalos oportunos y en cantidad suficiente.
  - Se debe evitar la crueldad, la violencia o el abuso injustificado a los animales. Todos los animales deben disponer del cuidado adecuado en caso de lesión o enfermedad
- B. Condiciones seguras durante el **traslado / transporte**.
- Proporcionar suficiente superficie y altura en los medios de transporte de los animales. Garantizar que tengan agua, comida y descanso adecuados a la especie y al viaje previsto.
  - El viaje debe realizarse lo más rápido posible y sin demoras injustificadas.
  - Los procedimientos de descarga deben minimizar el riesgo de lesiones, resbalones o accidentes entre los animales; el traslado a los centros debe garantizar las mismas condiciones.
- C. Condiciones de **matanza** que minimicen el dolor y la angustia.
- Los animales deben estar cómodos, en un ambiente limpio, bien alimentados y evitando lesiones y situaciones de estrés.
  - La matanza debe llevarse a cabo exclusivamente después de la contención y el aturdimiento (excepto los métodos particulares prescritos por ritos religiosos), que se mantendrá hasta la muerte del animal.
  - Los procedimientos de contención y aturdimiento deben minimizar el sufrimiento y garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.

*Solicitamos la adaptación progresiva y rápida a las directrices de la OIE/FAO y a las regulaciones nacionales más eficaces (principalmente válidas en Europa, Norteamérica y Oceanía). Más del 80% de las pieles procesadas provienen de la UE y el 95% proviene de países abiertamente comprometidos con el bienestar animal.*